



**UNIVERSIDAD DEL  
SURESTE**

**Profesora: Juana Inés  
Hernández López**

**Alumna: Johana  
Guadalupe Acosta  
Valencia**

**Materia: práctica clínica  
en enfermería I**

**Grupo: Q**

**Grado: 6TO**

## **ASISTENCIA HOSPITALARIA**

Las labores de la asistencia hospitalaria y acompañamiento de enfermos en hospitales consisten en una serie de trabajos diversos, muy necesarios para descargar a los familiares de preocupaciones sobre la persona internada:

- Se realizan informes sobre los progresos del paciente, sus tomas de medicación, sus horas de sueño, problemas varios e incidencias, para así tener en todo momento informada a la familia.
- Apoyar y ayudar a los familiares en las tareas de gestión administrativa que sea preciso realizar en el hospital.
- Vigilar que la persona convaleciente esté tomando los fármacos prescritos por el médico, y con la frecuencia indicada.
- Coordinarse con el personal hospitalario y avisarles de cuándo es preciso cambiar el gotero del paciente, cambiar las sábanas, etc.
- Apoyo y ayuda para administrar las comidas y bebidas que ha de tomar el paciente, teniendo en cuenta además las prescripciones facultativas en lo referente a dietas y prohibiciones médicas.
- Apoyo y ayuda para que la persona ingresada tome los fármacos prescritos.
- Apoyo y ayuda para la higiene y aseo del paciente, tan necesarios por razones de salubridad y también de autoestima y salud psíquica de la persona convaleciente.
- Vigilancia pormenorizada del estado de salud de la persona ingresada.

Además, en el informe que se elabore cada día deben incluirse diversos puntos que resultan absolutamente esenciales:

- Los cambios del gotero y del suero.
- Las tomas de tensión y de temperatura.
- Las medicinas que el enfermo que ha debido tomar, y las horas y frecuencia de ello.
- Las horas de sueño de la persona a la que se está asistiendo.

## **ATENCION SOCIO SANITARIA**

La atención socio sanitaria es, en España, un título de formación profesional que reúne los servicios que coordinan la asistencia curativa, social y educativa de colectivos en situación de dependencia como la tercera edad, los enfermos crónicos y las personas con alguna discapacidad física, psíquica o sensorial. Las anteriores situaciones y estados están englobados en la diversidad funcional. En especial, han de buscar el aumento de la autonomía del usuario, paliar sus limitaciones o sufrimientos (en especial, en el momento terminal) y facilitar, su reinserción social.

En la planificación de dicha atención se ha de tener en cuenta la tipología de las personas que requieren atención socio sanitaria, el modelo de atención, el catálogo de prestaciones, los recursos y los aspectos organizativos y líneas generales y específicas de actuación.

Estos servicios han de estar convenientemente coordinados con los servicios sanitarios, para garantizar la continuidad de la atención sanitaria. Asimismo, se ha de fomentar la atención de las personas mayores por médicos geriatras en los centros sanitarios.

La prestación socio sanitaria ha estado tradicionalmente discriminada en el sistema de Seguridad Social, ya que se trasladaba dicha carga a las familias. Con el envejecimiento de las sociedades occidentales, se hace necesario el prestar una especial atención a este

tipo de atención y, en especial, a que no decrezca la ratio plazas/población mayor (lo que no sucede si se mantienen las mismas plazas que en la actualidad, ya que la población mayor aumenta cada vez más cada año. Dentro de la formación profesional en España, se ha modificado recientemente el título de Técnico de Atención Socio sanitaria se ha sustituido por Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.<sup>1</sup>

La Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (Artículo 34) y respetando la Resolución de 11 de diciembre de 2017, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la autonomía y Atención a la Dependencia, a partir del Diciembre del 2022 será obligatorio para ejercer como profesional de la Atención Socio sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales el Certificado de Profesionalidad acreditado por el SEPE y será obligado obtenerlo tanto en el ámbito privado como en el público.

### **Proceso de rehabilitación**

Rehabilitación o rehabilitación en salud: término general para referirse a la fase del proceso de atención sanitaria dirigido a atender las secuelas de una enfermedad o trauma que causan disfunción y discapacidad, con el objetivo de restituir a la persona su funcionalidad social, laboral e integral. Puede referirse, más específicamente, a:

- Rehabilitación neuropsicológica: proceso en la atención sanitaria encaminado específicamente a restituir funciones cognitivas a quien sufrió un daño a las estructuras del sistema nervioso central, llevada a cabo por neuropsicólogos, fisioterapeutas y psicomotricistas.
- Rehabilitación cardíaca: tipo específico de rehabilitación en medicina encaminado a habilitar funcionalmente a pacientes con cardiopatías, llevada a cabo por terapeutas físicos.
- Rehabilitación oral: tipo específico de rehabilitación en atención sanitaria y específicamente en odontología para devolver la función estética y armonía oral mediante prótesis dentales.
- Rehabilitación psicosocial: proceso específico para que una persona con problemas de salud mental o con traumas mentales recupere capacidades y habilidades necesarias para el desarrollo de una vida cotidiana en comunidad. Es una fase necesaria en la rehabilitación social y laboral de personas con discapacidad y minusvalía, por secuelas de enfermedad o trauma. Es llevada a cabo por psicólogos, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas y asistentes sociales.
- Rehabilitación laboral: o rehabilitación profesional, proceso para restituir a una persona sus capacidades productivas laborales. intervienen los terapeutas ocupacionales en particular y fisioterapeutas en sus respectivas áreas de rehabilitación.
- Rehabilitación de drogodependientes, rehabilitación específica para personas que han desarrollado una adicción a sustancias psicoactivas como el alcohol. Intervienen grupos de trabajo interdisciplinarios.

### **Importancia de la terapia ocupacional**

La terapia ocupacional hace un gran trabajo para mejorar la vida de aquellas personas que tienen limitada su autonomía. Juega un papel fundamental a la hora de ayudarles a

realizar actividades de su vida diaria, potenciando su autosuficiencia y una participación tanto en los asuntos familiar como en su entorno social.

En el caso de las personas mayores, la terapia ocupacional les ayuda a mejorar notablemente, mediante diversas acciones, su salud y su calidad de vida.

**Desarrollar una técnica que podrías realizar con los adultos mayores.**

**imagina te encuentras en una institución donde tienen a los ancianos y hay que realizar terapias ocupacionales.**

Nombre de la actividad. Golf con escobas

Materiales:

- pelotas de tamaño medio
- escoba
- cajas

tiempo: de 30 a 50 minutos

desarrollo: En esta dinámica todos los adultos mayores que participen deben contar con una escoba. Este instrumento lo utilizarán para golpear las pelotas pequeñas que estarán en el suelo. El objetivo del juego, al igual que en el golf original, es **introducir las pelotas en un hoyo**. También se pueden utilizar recipientes cuadrados o cajas volteadas que cumplan con la misma función.